

<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>		
<b>Nombre de la regulación</b>		
Acta de transferencia de funciones y servicios en materia de autorización del uso del suelo.		
<b>Ambito de aplicación</b>		
Estatal y Municipal		
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>		<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
22 de abril de 2010		Vigente
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Gobierno del Estado de México		
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Dirección de Desarrollo Urbano Titular: Arq. Mario Mondragón Ruíz		
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>		<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>
N/A		Gaceta de Gobierno
<b>Índice de la regulación</b>		
No aplica		
<b>Objeto de la regulación</b>		
Impulsar al Municipio como eje del desarrollo nacional, regional y urbano, reconociéndole expresamente la calidad de espacio de gobierno vinculado a las necesidades cotidianas de la población, fortaleciéndolo mediante el establecimiento de atribuciones para la más eficaz prestación de los servicios públicos a su cargo y el mejor ejercicio de las funciones que le corresponden.		
<b>Materias, sectores y sujetos regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Administrativa.	Territorial y urbano	Personas Físicas o Morales que deseen realizar algún aprovechamiento de suelo dentro del territorio municipal, así como la Autoridad Municipal.
<b>Otras regulaciones</b>		
Bando Municipal de Atlacomulco.		
<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación</b>		
Licencias y constancias de uso y aprovechamiento del suelo, Cédula Informativa de Zonificación.		
<b>Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación</b>		
No aplica.		